

ÁREA DE AUDITORIA

2026



TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
VISITADOR
CON ADSCRIPCIÓN A LA
COORDINACION DE VISITADURIA

CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA /
ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
CARGO VISITADOR DE LA COORDINACIÓN DE
VISITADURIA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO**

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 1 de 6

---En cumplimiento a lo señalado en los artículos 3º fracción II, 22, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza la presente Acta de Entrega-Recepción. -----

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 06 (seis) de febrero del 2026 dos mil veintiséis, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la Coordinación de Visitaduría en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentación e información relativa respecto de su cargo como Visitador en la Coordinación de Visitaduría con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público, hace entrega formal del cargo al C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS** servidor público que estará encargado del área, identificándose el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega el cargo de visitador, con credencial para votar con fotografía con número de folio **N1-ELIMINADO 11**

N2-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N3-ELIMINADO 77** quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920, así como medio electrónico carlos.gutierrez@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS** servidor público que recibe se identifica con Cédula Estatal Definitiva con fotografía y número de folio **N5-ELIMINADO 84**

N6-ELIMINADO 84 expedida por la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concurda con las características fisionómicas del portador, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N4-ELIMINADO 77** quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en la Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920 así como medio electrónico adrian.rodriguez@tjajal.org para recibir notificaciones en los términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
CARGO VISITADOR DE LA COORDINACION DE
VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 2 de 6

Administrativa del Estado de Jalisco. -----

---Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, designa como testigo al C. **Mauricio Fabian Buenrostro**, quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio **N7-ELIMINADO 11**

N8-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma con Registro Federal de Contribuyentes **N9-ELIMINADO 7y** quien manifiesta tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

---Asimismo, el C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público quien será encargado del área, conforme a lo señalado en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, designa como testigo a la C. **Lizette Esmeralda Sandoval Salado** quién se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio

N10-ELIMINADO 11
N11-ELIMINADO 11 expedida por el Instituto Nacional Electoral (**INE**), en la que aparecen sin lugar a dudas su nombre, firma y fotografía, la cual se hace constar, concuerda con las características fisionómicas de la portadora, documento que se tuvo a la vista se examinó y se devolvió de conformidad a su portadora, sin producir objeción alguna y que se ordena glosar en copia a la presente acta para que forme parte integral de la misma, con Registro Federal de Contribuyentes **N12-ELIMINADO** quien señala tener su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta el ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas Número 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia las Torres, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44920. -----

También se encuentra presente en este acto la C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, para intervenir en la presente Acta conforme a los establecido por los artículos 16 fracción III, 24 y 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en que se informa por el servidor público que concluye su encargo, sobre el estado que guardan los asuntos a su cargo. -----

---Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, a la Entrega-Recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos y demás documentos asignados para el ejercicio de las atribuciones legales y competencia como Visitador de la

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO VISITADOR DE LA COORDINACIÓN DE VISITADURIA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 3 de 6

Coordinación de Visitaduría con adscripción a Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA** para estos efectos, se entregan en esta Acta los formatos y el soporte documental correspondiente que a continuación se menciona, los cuales constan de 6 seis fojas útiles por sus aversos del Acta, 4 (cuatro) fojas, integradas por sendas identificaciones de los comparecientes y sus testigos, y 2 (dos) fojas de formatos y formularios agrupados en 02 (dos) anexos mismas que son copias simples y que a continuación se mencionan:

Formulario		Conceptos	
Archivos			
1	RH-1	No Aplica	Informar la Estructura Orgánica Vigente
2	RH-2	No Aplica	Plantilla de Personal
3	RM1	No Aplica	Inventario de Almacenes
4	RM3	No Aplica	Inventario de Vehículos de Transporte y Maquinaria
5	RM-7	Sí Aplica	Relación de Sellos Oficiales
6	RM-8	No Aplica	Medios de Dotación de Combustible
7	RM-9	Si Aplica	Relación de Mobiliario y Equipo de Computo
8	AP-1	No Aplica	Asuntos Pendientes o en Tramite
9	AP-2	No Aplica	Otros Asuntos que el Servidor Público entrega
10	DD-1	No Aplica	Archivos en Resguardo
11	DD-2	No Aplica	Relación de Normatividad Vigente
12	DD-4	No Aplica	Estudios o Proyectos Ejecutados Durante su Gestión
13	DD-5	No Aplica	Estudio de Proyectos No Ejecutados
14	DD-8	No Aplica	Documentación e Información Adicional o Complementaria

--- Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente Acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar. -----

--- El C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 6 fracción II, 8º, 9º, 11, 12, 16, 20, 21, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones, como Visitador de la Coordinación de Visitaduría con adscripción a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta, mismo que fue advertida en los términos previstos por el artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quienes declaren con falsedad, en un acto oficial y ante

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CARGO VISITADOR DE LA COORDINACION DE VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 4 de 6

autoridad competente. -----

----- HECHOS. -----

I.- SITUACION PROGRAMATICA. NO APLICA -----

II.- SITUACION PRESUPUESTARIA. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no manejar recursos financieros en el área y no tener presupuesto asignado por área. -----

III.- ESTADOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no elaborar estados financieros ni contar con un área contable para este efecto. -----

IV.- RECURSOS FINANCIEROS. NO APLICA. El servidor público que entrega manifiesta no contar con recursos financieros en la entidad, a saber, documentos y cuentas por cobrar, cheques, vales o efectivo, vales por conceptos diversos, etc. -----

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. NO APLICA. -----

Donativos y subsidios. NO APLICA. -----

V.- RECURSOS MATERIALES. -----

1.- En el Anexo 02 formato RM9 Relación de Mobiliario, se relaciona Equipo de Cómputo relacionado CPU, Monitor, Teclado, Nobreak y Mouse con los que el servidor público ejercía su encargo, así mismo manifiesta el servidor público que entrega que los bienes relacionados se encuentran en perfecto estado. -----

2.- Se hace constar que los usuarios, contraseñas, software, programas y licencias, o bienes o recurso tecnológicos, manifestando el servidor público que entrega que no cuenta con equipos de estas características que le hayan sido asignado. -----

3.- Vehículos. NO APLICA. -----

4.- Obras de Arte y Decoración. NO APLICA. -----

5.- Libros, manuales y publicaciones. NO APLICA. El formato DD2 Relación de normatividad. -----

6.- Existencias en Almacén. NO APLICA -----

7.- Contratos Diversos. NO APLICA -----

8.- Relación de inmuebles. NO APLICA -----

9.- Archivos. NO APLICA. El formato DD8 Documentación e Información adicional o complementaria. -----

10.- Caja(s) Fuerte(s). NO APLICA -----

VI.- OBRA PUBLICA. NO APLICA -----

VII.- RECURSOS HUMANOS. NO APLICA. El formato RH1 de Estructura Orgánica Vigente y se adjunta la relación en el formato RH2 Plantilla del Personal -----

VIII.- INFORME DE ASUNTOS A SU CARGO Y DEL ESTADO QUE GUARDAN. NO APLICA -----

IX.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. -----

El servidor público que entrega, que no existen solicitudes de información a su cargo, pendientes de atender que le hubieran hecho del conocimiento. -----

X.- ARCHIVOS EN RESGUARDO. NO APLICA. El DD1 Documentos o Valores en Resguardo. -----

XI.- RELACION DE SELLOS OFICIALES. En el Anexo 01 formato RM7 se relaciona

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
CARGO VISITADOR DE LA COORDINACIÓN DE
VISITADURÍA CON ADSCRIPCIÓN A LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 5 de 6

1 (un) sello. -----

XII.- EXPEDIENTES EN PODER DEL SERVIDOR PÚBLICO. NO APLICA. El formato AP1 Asuntos pendientes o en trámite. -----

XIII.- Se le hace saber al C. **ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS**, servidor público quien quedara como encargado del área, que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, debe verificar y validar físicamente el contenido de las 2 (dos) fojas de formatos, agrupados en 2 (dos) anexos que forman parte integral de la presente Acta de Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a **treinta días hábiles** contados a partir del presente acto de Entrega-Recepción y en su caso proceder conforme al artículo 28 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XIV.- Por su parte el C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, deberá realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo señalado en los artículos 27, 28 y 29 de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

XV.- Se hace saber al C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA**, servidor público que entrega, que la presente Acta de Entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo. -----

XVI.- CIERRE DEL ACTA -----

El C. **CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA** manifiesta bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

Los Anexos que se mencionan en esta Acta y que fueron firmados por el responsable de su elaboración, forman parte integrante de la misma y se firman en todas sus fojas para su identificación y efectos legales a que haya lugar por el servidor público que entrega y el que recibe, así como sus respectivos testigos. -----

XVII.- La C. **ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ**, representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, sin existir en este momento manifestación alguna de los Servidores Públicos que intervienen en la presente Acta. -----

---Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 12:30 doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia el Acta, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron, imprimiéndose la misma en 03 tres tantos, entregándoles a cada uno un ejemplar de la misma. -----CONSTE



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL
CARGO VISITADOR DE LA COORDINACION DE
VISITADURIA CON ADSCRIPCION A LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE JALISCO

TJAEJ/OIC/PER/13/2026

Página 6 de 6

ENTREGA

CARLOS FELIPE GUTIÉRREZ ESTRADA

RECIBE

ADRIÁN RODRÍGUEZ CÁRDENAS

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL TRIBUNAL DE
JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LCP. ALICIA YADIRA GAONA SÁNCHEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

C. Lizette Esmeralda Sandoval Salado

C. Mauricio Fabian Buenrostro

---La presente hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Entrega-Recepción** de fecha 06 seis de febrero del 2026 dos mil veintiséis, correspondiente al puesto de Visitador del Área de Visitaduría con adscripción a Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, donde entrega el C. Carlos Felipe Gutiérrez Estrada y recibe el C. Adrián Rodríguez Cárdenas.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la cédula profesional de un particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."